

Licenciatura en Administración Pública en Línea

Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental



FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:	Viernes 11 de enero de 2019	
INICIO DEL PROGRAMA:	Lunes 14 de enero de 2019	Inscripción \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
DURACIÓN DEL PROGRAMA:	9 CUATRIMESTRES (3 AÑOS)	36 mensualidades de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

HORARIO

La plataforma está disponible 24 horas de lunes a viernes, por lo cual el participante puede establecer sus horarios de estudio. El tutor dará respuesta de lunes a viernes dentro de las siguientes 24 horas.

VENTAJAS DE ESTUDIAR EN LÍNEA

- ✓ Tú decides cuándo y dónde estudiar.
- ✓ La plataforma educativa te ofrece los recursos necesarios para tu aprendizaje.
- ✓ Tu aprendizaje será guiado por tutores expertos.

VENTAJAS DE ESTUDIAR EN EL INAP

- ✓ 63 años formando líderes en la Administración Pública.
- ✓ Los mejores tutores en cada una de las materias.
- ✓ Actualización constante de los contenidos educativos.

Informes:

Educación en Línea

(01 55) 50 81 26 29

educacionenlinea.enpg@inap.org.mx

El INAP inaugura una nueva fase, en la cual se hace uso de las tecnologías de la información y de la comunicación a fin de hacer accesible la formación profesional en el campo de la Administración Pública a quienes, por compromisos laborales o por razones de residencia, se vean imposibilitados de realizar estudios en la modalidad presencial.

A diferencia de los programas ofrecidos por otras instituciones académicas, orientados fundamentalmente a satisfacer requerimientos en las áreas de docencia e investigación, el programa de Licenciatura en Administración Pública en Línea del INAP se enfoca de manera directa en la formación de personal para el servicio público, a través de contenidos que favorecen un enfoque teórico - práctico.

OBJETIVOS

1. Formar profesionales que cuenten con las competencias requeridas para desempeñarse con eficiencia, eficacia y calidad en las organizaciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal del país; así como en organismos autónomos, empresas productivas del Estado, organizaciones no gubernamentales y del sector social, en el ámbito nacional e internacional.
2. Contribuir a la formación de profesionales de la Administración Pública que se desempeñen con base en valores de: ética, transparencia, integridad, igualdad, compromiso profesional, equidad de género, rendición de cuentas, anticorrupción, honestidad, legalidad y justicia, principalmente; aplicables en el ejercicio del servicio público.
3. Dotar de instrumentos metodológicos y técnicos basados en las tecnologías de información y comunicaciones, que permitan un aprendizaje integral de los estudiantes acorde al desarrollo del mundo actual.

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir la Licenciatura en Administración Pública a distancia, el egresado tendrá el siguiente perfil de competencias:

Conocimientos

- Bases teóricas y metodológicas de investigación científica de la Administración Pública como ciencia social.
- Relaciones Estado-Sociedad en el mundo global.
- Teoría de la Administración Pública.
- Administración y gestión estratégica de personal, presupuesto y recursos materiales en el sector público.
- Tendencias en la Administración Pública

Habilidades

- Calidad para el desempeño profesional en la Administración Pública.
- Iniciativa y creatividad para proponer mejoras en la gestión pública.
- Compromiso, responsabilidad y profesionalismo en el servicio público.
- Actitud de servicio centrada en el usuario.

Destrezas

- Desempeño con calidad en el servicio público y en el contexto normativo de la AP.
- Análisis de problemas públicos y diseño de políticas públicas.
- Formación de grupos y equipos de trabajo para el desempeño eficiente, eficaz y con calidad de las organizaciones públicas.
- Manejo de conflictos y situaciones críticas en el servicio público.
- Negociación y toma de decisiones en los asuntos públicos.

Valores

- Ética
- Honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Igualdad, equidad de género, derechos humanos y justicia en su desempeño como servidor público.
- Solidaridad con las necesidades sociales y enfoque al bien común.
- Vocación para el Servicio Público.

TUTORES EXPERTOS

El alumno contará con la asesoría de profesionistas especializados en los contenidos de cada módulo. Todos los tutores cuentan con el grado de maestría o doctorado y se encuentran capacitados en el uso de las herramientas de comunicación y los recursos que ofrece la plataforma INAP.

DURACIÓN

La Licenciatura en Administración Pública en Línea tiene una duración de 3 Años, distribuidos en 9 cuatrimestres. Tiene una carga obligatoria de trabajo de 20 horas semanales calendarizadas en el avance programático.

HORARIO

La plataforma está disponible 24 horas de lunes a viernes, por lo que el participante tiene flexibilidad para establecer sus horarios de estudio. El tutor dará respuesta de lunes a viernes dentro de las siguientes 24 horas.

FECHAS DE INICIO Y FIN

14 de enero 2019 – enero 2022

PERFIL DE INGRESO

1. Hombres y Mujeres mayores de 21 años.
2. O que cuenten con experiencia de un año en el servicio público.
3. 3 años o más de ser egresados de Nivel Medio Superior.
4. Preparatoria completa y acreditada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
5. Disciplina de aprendizaje autodidacta.
6. Dominio básico de:
 - Paquetería Office en ambiente Windows
 - Navegación en internet
 - Manejo de correo electrónico
7. Con disponibilidad de por lo menos 20 horas a la semana.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. La siguiente **documentación** debe entregarse **personalmente** o enviada por **mensajería** especializada en las oficinas de la Subdirección de Servicios Escolares:
 - Solicitud de Ingreso (llenar formato).
 - Original de Acta de Nacimiento.
 - Original de Certificado Total de Estudios Nivel Medio Superior.
 - CURP.
 - CV.
 - Realizar pago de inscripción.

La Subdirección de Servicios Escolares de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP, revisará la documentación y, en su caso autorizará la inscripción.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

18 de enero de 2019

COSTO Y FORMA DE PAGO

- a) Una vez autorizado el ingreso por la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental, el participante deberá pagar \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos), por concepto de inscripción.
- b) La colegiatura mensual tiene un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos). Cada una de las 36 mensualidades debe pagarse a más tardar dentro de los primeros diez días del mes correspondiente.